

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 08 de junio de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Cristián Hernández Villanueva; Leonardo Bravo Gómez y Emilio Madrid Barros.

Asiste el Director de Obras Municipales don Juan Palacios Meneses.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del 04 de mayo de 2009.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2009.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2009.
- Se entrega acta de a sesión ordinaria del 1º de junio de 2009.
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 141/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 04 DE MAYO DE 2009.

**ACUERDO N° 142/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 2009.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Cuenta del señor Alcalde.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura a su cuenta, la que se transcribe íntegramente.

.....

Debido al término abrupto de la sesión pasada, no se ha podido agregar una cantidad de documentos a la tabla, ya que la tabla de la sesión pasada era muy voluminosa, dejando para la próxima sesión toda esa documentación.

Aseo: espero que los señores concejales hayan decidido la reglamentación del aseo rural y en cuanto al aseo urbano, tenemos problemas graves porque los camiones de la basura no caben en los diferentes pasajes, por lo que habría que ofrecer containers para que los vecinos saquen la basura fuera de los pasajes.

Informe del Jefe de Departamento de Planificación de la Secretaría Ministerial de Educación, este proyecto FIE de la Escuela Eliécer Pérez Vargas”.

Curacaví, 8 de junio de 2009.

.....

Explica que se va a comenzar a llevar container porque tiene problemas con los camiones de la basura.

CONCEJAL BRAVO: Encuentra bien que se complemente el servicio, que la Municipalidad pueda prestar el servicio del retiro a través de los containers, y cree que pueden haber otras medidas que se pueden tomar. Recuerda que en algún momento plantearon que hay lugares donde los vehículos se estacionan a ambos costados de la calle y ahí faltaría poner la señalización correspondiente como también que se fiscalice, por ejemplo la calle que está al costado de bomberos donde los vehículos se estacionan a ambos lados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se mandaron a hacer los avisos.

Informa que en la Villa Santa Adriana, en la última reunión con los vecinos, le pidieron containers y esta semana van a estar listos.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que se ponga un containers en la calle Cacique Huarachi con Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la población Juan Parada le van a entregar un containers a cada familia porque el camión no puede meterse en lugares tan estrechos.

CONCEJAL BARROS: Comenta que esto va a requerir de bastante tiempo de educación y acostumbramiento, no va a hacer de un día para otro, sobretodo porque las personas están acostumbradas a que les vayan a retirar las basuras prácticamente a la casa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el año pasado llevaron containers a la población Raúl Silva Henríquez y se terminó que estuvieran botando las basuras por todas partes.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en la población Germán Riesco el problema de la basura está en la Avenida.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la población Germán Riesco se les llevó containers y los devolvieron. Nadie se quiso hacer cargo de ellos. En la población Carol Urzúa algunos vecinos quisieron containers y otros no.

CONCEJAL BARROS: Señala que si se va a presentar un proyecto para comprar camiones habría que tratar de calzar esto, si es que funciona el tema de los containers.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los tiene y no cuesta nada armarlos.

CONCEJAL BRAVO: Concuerta en lo que se está planteando. Le parece que la política en materia de retiro de la basura domiciliaria, conjuntamente con contar con una ordenanza y con una planificación de cómo se va a hacer, también tiene que ir acompañado, entre otras medidas, en temas de transporte, de tomar decisiones, de señalética. Complementarlo con esfuerzo de presentar proyectos al Fondo de Desarrollo Regional. Complementar en materia de informar a la comunidad, de enseñarle y educarle en cuanto a conductas. Hacer una fiscalización fuerte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es prudente generar una política municipal de manejo de residuos porque en el sector de Germán Riesco es muy desagradable el basural callejero que se genera.

Es un desafío bastante difícil y cree que amerita un poco mas de especificación toda vez que es de mucha relevancia cambiar las conductas de los vecinos. Sería prudente que les informaran a cabalidad lo que corresponde porque las explicaciones verbales generan mas confusiones. Por eso que vuelve a consultar al Alcalde, con el respeto que se merece, ya que le han preguntado dos o tres veces, de qué porte son los containers y él responde que son grandes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que son de ochenta y ciento cincuenta litros, porque se miden por litros.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si esta es una política definida por el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, pero no quiere que se presente todo Curacaví y le solicita que haga propaganda en la radio.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que el tema de los containers es una de las propuestas que hace la gente, como también colocar algún tipo de señalética para multar a la gente que va botando las basuras, sobretodo en los sectores de las parcelas del sector norte de la comuna, ya que habitualmente dejan los sacos. La idea es ir creando conciencia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está multando pero los containers es para la gente de las poblaciones y no para la gente de las parcelas de agrado. Los que producen el problema son las parcelas de agrado y no tenemos por qué estar recibiendo esas basuras en nuestras poblaciones.

CONCEJAL BRAVO: Recomienda que este tipo de decisiones puedan ser tomadas en forma mas sistemáticas. Le parece que tomar una decisión en materia de instalar o no estos contenedores debiera ir acompañada de otras decisiones. Le parece que la mas importante debiera ser la ordenanza en materia de retiro de residuos domiciliarios y en función de eso es ir ordenando todo el resto de las decisiones que se tomen en esta materia. Entre ellas está el instalar contenedores, la señalética, la fiscalización, el tema de los incentivos, la política en materia de educación a la ciudadanía, etc. Por lo tanto recomienda esperar a que se resuelva como Municipio. Ya se comprometieron para la próxima semana hacer la presentación respecto del borrador de la ordenanza, y en función de eso ir tomando decisiones.

CONCEJAL MADRID: Cree que tal como lo señala el Alcalde, es muy importante ver cuál es la lectura de cada Junta de Vecinos. Si hay alguna junta de vecinos organizada, que se maneja bien nos ahorra mano de obra, nos ahorra la pasada del camión y mejora el entorno. Si hay juntas de vecinos que no tienen cultura para los containers no se les entregue, pero no se haga una política general porque les va a ir generando problemas.

CONCEJAL BRAVO: Opina que desde ya se debieran ir presentando proyectos al Gobierno Regional que permitan financiar este tipo de cosas.

CONCEJAL MADRID: Concuerta que hay que empezar a pedir los recursos pero mientras tanto, por este año, se puede hacer un plan piloto de containers con los que vayan adecuándose, y por imitación irán viendo los otros si les sirve o no les sirve.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en los condominios sería muy importante exigir containers, ahí tendrían otra política y la exigencia sería mucho mas estricta.

**SEÑOR ALCALDE: Da lectura a un oficio del Jefe de Planificación de la SEREMI de Educación sobre el proyecto FIE de la Escuela “Eliécer Pérez Vargas” de Miraflores que remite informe de visita de monitoreo de la obra FIE Municipal N° 01, del proyecto Mejoramiento Infraestructura Escuela Eliécer Pérez Vargas”. Para eso le pidió al Director de la Escuela que viniera a la sesión del Concejo.**

CONCEJAL BRAVO: Señala que eso no está en tabla.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está dentro de su cuenta. Aclara que solamente falta la reja y están reclamando por la acequia que está abierta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta quién es la Unidad Técnica.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Director de Obras. Informa que la muralla está hecha hace tiempo contra la acequia, pero en este documento le están diciendo que hay que cerrar la acequia cuando ha estado abierta toda la vida. Por eso pregunta al Director de la Escuela a qué se debe eso.

También dice este informe que califican como regular a la unidad técnica e insuficiente el apoyo del Sostenedor, quieren saber a qué se debe eso porque tiene que contestar al Ministerio de Educación en quince días.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Explica que la persona que llegó del Ministerio de Educación solicitó que le informara y que le mostrara lo que se estaba haciendo. Vio el gimnasio que se estaba terminando, que solamente faltaba pintar la escalera y los muros que estaban terminados, y consultó por la acequia.

Aclara que el muro no está antes de la acequia sino que después, por lo tanto la acequia sigue pasando por el establecimiento. Se le explicó que esa acequia se iba a cerrar porque así estaba considerado y que se había conversado siempre.

Preguntó también por los maestros que estaban trabajando y se le explicó que son maestros de la Municipalidad que estaban haciendo la parte delantera. Fue todo lo que preguntó. También observó y sacó fotografías.

Agrega que toda la vida esa acequia ha pasado por dentro del establecimiento, y el muro que se hizo contiguo al vecino deja la acequia dentro del establecimiento. Se hizo un cierre y no hay paso para los alumnos hacia esa acequia.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no entiende por qué el apoyo del Sostenedor es insuficiente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Entiende, por lo que dice ese oficio, es que al final la persona hace una evaluación de que el apoyo del Sostenedor es insuficiente por las anomalías que se detectan.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no ve el apoyo del Sostenedor sea insuficiente y que la Unidad Técnica fuera irregular.

CONCEJAL BRAVO: Entiende que el tema de la acequia es un tema técnico que debiera tener solución porque bastaría con que la acequia se canalice y se deje tapado por donde circule el agua. Eso debe estar contemplado en el proyecto original.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el Director de la Escuela no supo decirle nada de eso, pero ya está subsanado.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que está hablando que una de las obras, que era el gimnasio, fue licitado pero la muralla no ya que fue hecha con recursos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es la única forma de hacerlo porque de acuerdo a la ley el problema que tiene en estos momentos la gente de Curacaví no puede licitar con toda la reglamentación que existe. Se está tratando que licite la gente de la comuna pero le exigen una serie de cosas que prácticamente es imposible.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si el tema de la muralla era un proyecto separado de lo que era el gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Informa que en cada Escuela se están haciendo diferentes cosas que se proponen. En la Escuela de Miraflores, por ejemplo, están todos de acuerdo en que la planta de tratamiento es primera prioridad para los fondos que ahora se van a ofrecer. Se piden los fondos para los diferentes proyectos, escuela por escuela.

A continuación explica las obras que se va a hacer en las distintas escuelas municipales de la comuna.

CONCEJAL BRAVO: Consulta entonces por qué hacen observaciones en la Escuela de Miraflores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que observan son dos cosas: califican como regular la unidad técnica e insuficiente el apoyo del sostenedor. Todo lo que es el tema de la licitación está totalmente claro.

CONCEJAL BRAVO: Solicita copia del documento de la SEREMI de Educación al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por eso que pidió al Director de la Escuela que viniera al Concejo para preguntarle a qué se debía que la unidad técnica era regular.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que para el Concejo esto es poco relevante.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo trajo por su voluntad porque le molestó lo que dice este documento, y que lo conversó con esa persona.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta cómo van las otras obras que se están ejecutando, porque estuvo en la Escuela de Cerrillos y están bastantes atrasadas. Se imagina que todos los proyectos tienen fecha de término.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Escuela de Cerrillos tiene los problemas mas graves porque la edificación está a la orilla del camino y no se puede tocar por los metros que está de la carretera, ya que está a menos metros de lo que demanda la ley, así es que no se pueden hacer construcciones ni mejoras buenas. Es la única Escuela que no es totalmente nueva.

En esos momentos se están haciendo un comedor y baño para los profesores. También le interesa pavimentar el patio. Esas son las dos cosas que están obligados a hacer, todo el resto es municipal. La escuela se ha hecho nueva con fondos municipales y se está renovando totalmente, pero no sabe cuando se termine porque cada día hay que hacer mas cosas.

- **Memorándum N° 17 de fecha 22 de mayo de 2009 de la Encargada de Aseo, que remite informe sobre ítemes de gastos en que incurre actualmente la comuna de Curacaví por concepto de manejo y transporte de la basura urbana domiciliaria.**

CONCEJAL BRAVO: Informa que para la próxima sesión sin falta harán la presentación, así tienen tiempo esta semana para terminarla.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ACEPTA LA PETICION DE LOS CONCEJALES SEÑORES LEONARDO BRAVO Y CHRISTIAN HERNANDEZ PARA TRATAR EN LA PROXIMA SESION DEL 15 DE JUNIO, LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE ORDENANZA DE LA BASURA.

- **Memorándum N° 204 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 08 de junio de 2009, que remite propuesta de modificación de la tasa del porcentaje del capital propio de las patentes municipales.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que todos los inversionistas que tenían grandes sociedad y que no estaban patentes ahora la Contraloría está exigiendo que tienen que tener patente, y que hay tres Municipalidades que han rebajado la tasa al dos y medio por mil y que la Municipalidad de Curacaví la tiene al cinco por mil.

CONCEJAL MADRID: Indica que son las Municipalidades de Lo Barnechea, Santo Domingo y Vichuquén.

SEÑOR ALCALDE: Expone que han llegado varios inversionistas, por ejemplo la persona que donó el Hogar de Ancianos de Cáritas, que con su hermano tienen cinco sociedades y que tienen domicilio en Alhué. Han llegado entre diez a quince inversionistas que viven en Curacaví y que le dijeron que si rebajamos la tasa se vienen a Curacaví.

En segundo lugar para tener domicilio en Curacaví basta con que el contador tenga domicilio en Curacaví y se pone el domicilio del contador.

Actualmente tenemos 539 patentes, si bajamos de 40 a 20 millones los ingresos si es que nos metemos en las comunas que tienen el menor valor.

CONCEJAL MADRID: Señala que es imposible cambiarse de domicilio. Él es uno de los afectados y feliz lo pagaría porque después lo descuenta del Impuesto a la Renta.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de la Directora de DIAFI (S).

CONCEJAL MADRID: Señala que esto nace de que las personas que hacen declaración de rentas, que deben ser estos veintitrés, que señalan como domicilio Curacaví, que tienen como giro las inversiones o las sociedades de profesionales.

Hay muchas sociedades de inversiones que no hacen declaración de renta y esa es una infracción tributaria que hay que denunciar al Servicio de Impuestos Internos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hay varias Municipalidades que hoy día no van a cobrar en forma retroactiva.

CONCEJAL MADRID: Indica que no se puede cobrar en forma retroactiva.

SEÑOR ALCALDE: Replica que se debe cobrar en forma retroactiva. Si aquí se presenta una sociedad de inversiones y que no está pagando. Hay Municipalidades que les cobran en forma retroactiva, otras que no les cobran en forma retroactiva.

La Contraloría e Impuestos Internos van a decir que les cobren en forma retroactiva porque todos tienen que pagar en forma retroactiva en los tres últimos año para tras, es lo oficial. Ha tenido dos reuniones sobre esto.

CONCEJAL MADRID: Indica que para ilustración de los concejales aquí hay dos temas, estos 23 son los contribuyentes que hicieron declaración de renta, pero hay muchos mas contribuyentes y va a traer una nómina, incluso lo puede sacar del catastro de todo lo que son sociedades de inversiones y que tienen propiedades en la comuna, que a esas sociedades se les debiera decir que paguen.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están pagando en otra comuna.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no están pagando. En segundo lugar, si hay algún empresario que viene a decir que se cambia de comuna, es mentiroso porque da lo mismo pagar en Santiago o en otra comuna.

Cómo va a ser lógico que con esta idea que se les propone en vez de 95 millones van a bajarla a la mitad.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que de 40 a 20 millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está proponiendo sino que informando. Ahora el cincuenta y tantos por cientos de la gente que tiene que pagar sobre el pago de patente, eso se lo dijo Impuestos Internos. Esto lo ha estado viendo y trajo un abogado especialista que vino a darle una charla a la Directora de DIAFI.

El otro problema es mucho mas profundo, no está insinuando en bajar ni subir. El Concejal Madrid cree que quiere bajar, pero tiene la obligación de informar al Concejo y que cada uno lo decida.

CONCEJAL BRAVO: Señala que es un tema interesante que hay que analizarlo, por lo mismo sería recomendable que les pudieran adjuntar a este documento una serie de otros antecedentes como por ejemplo la jurisprudencia que hay del Servicio de Impuestos Internos, de la Contraloría General de la República cuando dice el Alcalde que tienen la obligación de cobrar.

Cree que se podría tomar como acuerdo de Concejo invitar a alguna autoridad de Impuestos Internos para que les pudiera ilustrar respecto del tema, porque es un tema denso el pago de los tributos, el pago de las patentes, hay que ser especialista al respecto.

Como idea le parece interesante poder dar una vuelta mas porque mas allá que sean tres comunas que estén cobrando menos del cinco por mil, sería conveniente analizarlo porque puede ser un gran negocio bajar de cuarenta veinte millones la recaudación por este concepto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya no hay plazos, esto lo supo esta semana y por último puede quedar igual.

CONCEJAL MADRID: Indica que se podría hacer para este otro año.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Concejal Madrid tiene mucha razón de que hay empresas que no están pagando, que no están cumpliendo. Muchos Alcaldes han ofrecido no cobrar en forma retroactiva siendo que la ley lo obliga.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que le aclaren cuál es la intención de esto, porque el Alcalde les dice que está informando pero en la tabla dice que se les pide una propuesta de modificación de la tasa. La pregunta es si les conviene o no les conviene en términos de recursos.

Se suma a lo que plantea el Concejal Bravo que es una apuesta, pero para hacer la apuesta se necesitan mas elementos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no quiere decir que está para un lado o de otro lado, aquí lo propone porque no le gusta jugar con la plata de la Municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde si está seguro si vale la pena, porque si les dice que están dentro del marco legal, que vale la pena, que con esto van a poder financiar tal cosa.

CONCEJAL BARROS: Indica que lo primero, desde el punto de vista de la Municipalidad hay que pensarlo bien, también hay que pensarlo del punto de vista de lo que va a pensar el potencial contribuyente. Sin ser experto, no cree que la gente vaya en masa por cambios de tasa. También está el cambiar de domicilio significa una reforma de los estatutos que implica hacer la escritura, inscribir, pago de abogados, pago de inscripción, publicación.

Pagar la patente significa pagar antes que pagar el impuesto a la renta, o sea, también hay que pensar qué tanto le va a convenir a esta persona adelantar el pago. El costo financiero que tiene que pagar hoy día.

Este año se está empezando a fiscalizar. Impuestos Internos recién ahora está informando a las Municipalidades. Ahora recién mandó las listas de las sociedades de inversión que estarán afectas a patentes. Las Municipalidades se encontraron que tenían un montón de sociedades que estaban con sociedades registradas en la comuna y que nunca lo habían pagado porque se hacían los tontos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es responsabilidad del Alcalde informales, el que tendrá las conversaciones con algunos inversionistas, lo mencionó al principio de la conversación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no puede cubrir los veinte millones con los cuatro inversionistas con que ha hablado. Ahora es cierto lo que dice el Concejal Barros, primera vez este año que se está fiscalizando. Muchos inversionistas no tenían idea que debían pagar patente.

CONCEJAL BRAVO: Insiste que para tomar una decisión deben contar con mayores antecedentes, y ojala que pudieran contar con un experto en la materia.

Cree que esto debiera ser una apuesta a mediano y largo plazo y en conjunto como Concejo tomar una decisión. Cree que no es un tema que el Alcalde lo proponga para una u otra decisión, mas bien es una decisión colectiva que debe ser mirada en forma menos politizadamente, pero deben contar con los instrumentos para tomar una decisión acertada.

Reitera que se debieran hacer los esfuerzos y contar para la próxima sesión con un experto en el tema que les pudiera orientar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la charla le dijeron que podemos decir que se rebaja la tasa al dos y medio en La Aurora pero queda cinco por ciento en el Valle Los Naranjos.

CONCEJAL MADRID: Indica que eso sería inconstitucional.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se lo dijo el relator de Impuestos Internos. Estamos autorizados para rebajar, dejar una zona con un valor y otra zona con otro valor.

CONCEJAL MADRID: Indica que como abogado se dedica a la parte tributaria en empresas, pero cree que esto es un show que tenemos, y tal como lo dice el Concejal Barros es muy difícil cambiarse de comuna, además que esto va a ser en todas las comunas. Da lo mismo que la persona se cambie a la comuna de María Pinto, Melipilla, etc, el contribuyente que no pagaba lo va a tener que hacer. A lo menos el contribuyente se podrá cambiar de comuna pero tiene que cambiar el registro de comercio, rehacer la escritura y en eso va a gastar entre trescientos o cuatrocientos mil pesos.

CONCEJAL MADRID: Se compromete a hacer un análisis del rol del catastro para mandarlo a Impuestos Internos para que nos informen en qué están estos otros que registran domicilio en la comuna.

SEÑORES CONCEJALES: Opina que este tema se podría analizar nuevamente para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es partidario de dejarlo igual pero lo puso en tabla para informarles.

CONCEJAL BARROS: Señala que también los Concejales tienen una semana para buscar otros antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que con los argumentos de los dos Concejales abogados se ha dado cuenta que cambiar de domicilio en las escrituras es difícil.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Resolución causas roles N°s 132-2009 y 2063 – 2009 acumuladas, del Juzgado de Policía Local de Curacaví, sobre sentencia a establecimiento comercial “Sésamo”.**

- **Memorando N° 46 de fecha 02 de junio de 2009, del Juzgado de Policía Local de Curacaví, que informa sobre el estado de los denuncios cursados a la sociedad Gastronómica Sésamo S.A.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta gente sigue trabajando sin patente. Agrega que se les está multando por dos cosas, por un lado por no tener patente y por otro lado la Dirección de Obras por no tener permiso de edificación.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay que cursarle nuevamente un parte. Informa que hizo una denuncia a la Contraloría y a Vialidad, y el jueves pasado estaba una camioneta de Vialidad midiendo y topografiando afuera del local.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Ordinario N° 3257 de fecha 7 de mayo de 2009 del Secretario Regional Ministerial de Salud, Región Metropolitana, que acusa recibo e informa procedimiento relacionado con molestias por ruido ambiental de los locales nocturnos ubicados en calle de Av. Ambrosio O'Higgins N° 283 y calle Luis Cruchaga N° 687.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don José Manuel Miranda Ponce, Presidente del Club Deportivo Atlanta, de fecha 22 de mayo de 2009, que solicitan un aporte económico de \$ 900.000.- para la construcción de galerías en dicho campo deportivo.**

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta qué pasa con los acuerdos que tomados a fines del año pasado de las subvenciones que se entregaron en tiempo y plazo. Recuerda que una de ellas es la del Club de Pesca y Caza, donde ha venido su Presidenta dos o tres veces al Concejo. Ellos solicitaron una subvención y se acordó rebajarla porque el Alcalde se había comprometido, sin dar plazos, en entregar en la medida de la disponibilidad presupuestaria, con recursos municipales, ir construyendo un radier en la sede.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de las que se aprobaron el año pasado y que no se dieron no sabe si quedaron en el presupuesto de este año, porque sino se dieron se deberían traer nuevamente al Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que todo lo que se aprobó el año pasado están con el certificado de acuerdo del Concejo en forma individual, después de eso se deben decretar y eso lo hace la persona indicada, en este caso don Yerko Lara de la Oficina de Contabilidad, una vez que el señor Alcalde se lo indica.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se puede decretar este año.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera la solicitud del Club de Pesca y Caza que era por quinientos mil pesos, pero el compromiso fue rebajar esta solicitud y con recursos municipales, no vía subvención, y se les iba a entregar una mediagua. Seguramente no quedó consignado como subvención porque ese fue el acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en el caso de esta organización fue una mediagua.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no hay problemas y se puede entregar.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si es posible contar para el próximo concejo con un informe respecto de cómo se ha ejecutado este tema?.

**ACUERDO N° 143/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 900.000.-, DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, AL CLUB DEPORTIVO ATLANTA, PARA LA CONSTRUCCION DE GALERIAS EN DICHO CAMPO DEPORTIVO.

AL MISMO TIEMPO, EL CONCEJAL DON LEONARDO BRAVO GOMEZ SOLICITA A LA ADMINISTRACION SE INFORME SOBRE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EL PRESENTE AÑO. SOBRE ESTO LE INTERESA SABER CUÁLES FUERON PAGADAS Y CUÁLES AÚN ESTÁN PENDIENTES DE PAGO, Y SI DEL MONTO TOTAL PRESUPUESTARIO QUEDA AÚN SALDO POR DISTRIBUIR.



CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en el informe de ejecución presupuestario que les entregó el Encargado de control, aparecen todas con presupuesto cero la cuenta madre de voluntariado y eso es delicado. Solicita revisar este informe.

- **Solicitud de subvención municipal del grupo folclórico “Los Huasos del Pajonal”, por un monto de \$ 850.000.- para la compra de telas y materiales para la confección de vestuario.**

**ACUERDO N° 144/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL AL GRUPO FOLCLORICO “EL PAJONAL” DE CURACAVI EN LA MEDIDA QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ASIMISMO APRUEBAN EL CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS.

- **Carta de la Fundación “Jaime Guzmán”, de fecha 22 de mayo de 2009, que informa dictamen N° 24.329 de 2009 sobre cobro de derechos de publicidad.**

CONCEJAL MADRID: Explica respecto a este dictamen señalando que hasta el año 2002 aproximadamente una de las fuentes de ingresos de la Municipalidad de Curacaví que eran los letreros camineros, que eran mas o menos de cien millones de pesos al año.

Las empresas de letreros camineros, producto de la mala redacción de la ley, que es un tema que estaba del año 79 de la Ley de Rentas Municipales sin ningún problema, decían que solamente se pueden cobrar derechos municipales porque no hay una contraprestación del Municipio. La discusión era que los derechos eran un impuesto. Decían que solamente se pueden cobrar cuando estén en las franjas fiscales de los caminos.

Aprovecha para hacer presente que en el concejo pasado y en este concejo, en el mes de enero, pidieron un informe de todos los letreros camineros ubicados en el río Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo tiene él y lo hará llegar.

Solicita que la próxima semana pueda tener los informes que pidieron en enero para ver la relación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que fuera de esto ahora le podemos exigir la recepción de obra menor.

CONCEJAL MADRID: Responde que para eso no y que se les cobre el derecho.

CONCEJAL BARROS: Acota que obviamente hay que fiscalizar pero tampoco es que con este dictamen se nos va a arreglar el problema porque la Corte Suprema que finalmente es quien falla, lleva años diciendo lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al Concejal Madrid que le explica al Director de Obras como es la publicación de los derechos de construcción.

CONCEJAL MADRID: Señala que la norma de transparencia indica que hay que publicar el metraje, el rol de la propiedad, el nombre de la persona. No es información secreta. Todas las municipalidades lo están publicando.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de la Organización Social “Mirando al Futuro”, de fecha 19 de mayo de 2009, que plantean reclamo en contra de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.**

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la solicitud de Ministro de Fe debe ser dirigida al señor Alcalde por escrito, no al Encargado de la oficina de Organizaciones Comunitarias. Ahora la organización podría haber hecho efectivo el derecho de convocar al notario de la comuna.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es muy caro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ellos dicen que se han vulnerado sus derechos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que a veces a doña Tatiana Cabrera se le juntan varias cosas.

CONCEJAL BRAVO: Señala que el tema de fondo es que aquí se dice con datos muy precisos que en tres o cuatro oportunidades fue solicitado la Ministro de Fe al Municipio para constituir esta organización, la que finalmente no concurre a cumplir con esta obligación.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si esa carta venía dirigida al Alcalde pidiendo la Ministro de Fe.

SEÑORA MARIA ANGELICA OSORIO: Responde que le mandaron una carta y doña Tatiana dijo que tenía que esperar la respuesta y que les iba a llamar, lo que nunca ocurrió.

CONCEJAL BRAVO: Indica que salen las fechas: 6, 21 y 30 de abril y 5 de mayo.

SEÑORA MARIA ANGELICA OSORIO: Informa que en mayo vino la última vez.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no quiere culpar a doña Tatiana porque puede ser que la carta la haya él en su escritorio. Lo ideal es que hagan las solicitudes con quince días de anticipación, porque si entrega una solicitud en la Oficina de Partes al día siguiente pasa a las manos de la señora Secretaria Municipal y al día siguiente pasa a su escritorio, y ahí se pierde al tiro tres días.

CONCEJAL BRAVO: Solicita al Alcalde en forma especial se pueda comprometer la asistencia de un Ministro de Fe para solucionar el problema y el daño causado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que cuando llegó de Alcalde habían cuatro juntas de vecinos funcionando. Ahora hay cincuenta y tantas y ha sido mayor preocupación. La Municipalidad ha crecido y está viendo que la Oficina de Partes debe tener un sistema computacional que se pueda hacer un seguimiento de todas estas cosas.

CONCEJAL BARROS: Señala que lo idea sería tener un programa computacional. Ahora si es que los computadores están en red se puede tener una planilla excel, se pone folio a cada documento que entre y que cada persona que vaya haciendo algún proceso lo vaya actualizando.

CONCEJAL MADRID: Indica que mientras no lo borren.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la distribución de la correspondencia se hace en una planilla excel.

CONCEJAL BARROS: Consulta si le ponen folio a los documentos y si se van actualizando. Lo ideal es tener un programa de seguimiento computacional pero eso cuesta caro y no estamos en los tiempos para hacer inversiones, pero una manera de hacerlo mas rápido, mas artesanal, que los efectos son muy parecidos, es con esa planilla excel.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el personal municipal pierde mas de una hora diaria buscando los diferentes documentos. Informa que echó a una funcionaria por eso porque de repente guardan dentro de un cajón las cosas y después se olvidan.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que cuando se hacen trabajos para la municipalidad ese es un reclamo habitual, es lo que ocurre en los festivales que prácticamente ellos tienen que hacer el seguimiento por oficina para que les salga el cheque.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esos son los artistas locales porque los que vienen de afuera hay que pagarles en el minuto.

CONCEJAL BARROS: Sobre el tema de la organización social lo encuentra bien grave. Por lo que entiende de la carta, no quedó en el escritorio del Alcalde sino que la funcionaria se comprometió a ir y no fue. No es un tema que no se tramitó. Cree que hay que transmitir esto para que a la brevedad posible solucionen el problema.

Ahora si esto llegó al Concejo lo lógico es que el Concejo también sepa por qué la funcionaria municipal que se comprometió en cuatro fechas n llegó en esas cuatro fechas. Sería bueno pedir un acuerdo de Concejo para que les informen.

SEÑORES CONCEJALES: Se suman a la moción del acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es culpa de la organización municipal. Quiere que el Concejal Barros le vea la planilla excel.

Aquí no hay disculpas, pero organicemos un sistema, que haya un seguimiento, que si se presenta un documento que la Oficina de Partes tenga la obligación de saber en qué lugar se encuentran los documentos. Comenta que en un cajón de la Secpla había una factura de hace seis meses atrás.

CONCEJAL HERNANDEZ: Considera que lo que acaba de hablar el Alcalde es un problema de la administración, idear la fórmula que le permita agilizarla. Constantemente le está sugiriendo la capacitación para los funcionarios. Cree que en materia del uso del computador, de la informática es fundamental no solo para la Oficina de Partes sino que también para la misma Encargada de Organizaciones Comunitarias, para ayudarla a mejorar su capacidad de trabajo.

Entiende que la organización tuvo varias otras opciones para haber llevado a cabo el plan de organizarse, cree que tal vez faltó preparación, tal vez mas capacitación y tal vez a la misma oficina le hace falta mas personal, porque está bien que la encargada de la oficina se enferme pero no por eso va a dejar de funcionar la oficina. Hay que ver la fórmula para que los departamentos no dejen de funcionar cuando hay ausencia o problemas de algunos funcionarios.

Recomienda pedir a la oficina de Organizaciones Comunitarias que ayuden con esto porque no es posible que queden debajo la conformación de organizaciones porque no llegó al escritorio del Alcalde tal o cual papel, cree que por ahí también hay responsabilidades de la encargada.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece que ordenar todo el ingreso de la documentación es fundamental. Cree que las organizaciones modernas hacen un esfuerzo en aquello. Comenta que en el Ministerio del Interior, sabe que tiene mas recursos, hace un tiempo se implementó un sistema que se llama Gestión Documental Ministerial, que permite hacer un seguimiento a nivel de todo el país de un documento.

Recomienda al Alcalde poder darle prioridad a este tema. cree que independiente de todo lo que ha pasado, lo mínimo es pedir disculpas a la organización y que el Alcalde pueda tomar las medias para que esto se solucione.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si la Encargada de Organizaciones Comunitarias también es Encargada de la OMIL y del SERNAC.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la Encargada de Organizaciones Comunitarias y del SERNAC.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que sería bueno tener un subrogante en el caso de la Ministro de Fe, ya que también sucedió con el Director de Obras cuando estaba de vacaciones que hubo temas que no se pudieron tratar porque no estaba. Buscar la fórmula para que esto funcione, no porque la persona no estaba o que estaba de vacaciones o por salud no funcione la Municipalidad. Llama un poco a mejorar esto.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la organización que se coordine directamente con la señora Secretaria Municipal para enviarles a la Ministro de Fe.

#### **ACUERDO N° 145/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE LA ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LES HAGA LLEGAR UN INFORME SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ORGANIZACION SOCIAL "MIRANDO FUTURO".

- **Se entrega memorándum N° 264 de fecha 28 de mayo de 2009 del Encargado de Control Municipal, que remite informe de ejecución presupuestaria del Primer Trimestre año 2009.**

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasó con el sumario que se pidió para el Encargado de Control Municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Propone tomar un acuerdo para manifestarle una queja al Encargado de Control que no puede esperar dos meses para entregar este informe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él tiene los detalles porque la jefa de contabilidad tuvo un problema terrible por el ingreso del año. Ella está subrogando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que esto no es responsabilidad de la administración, sino que es responsabilidad del Encargado de Control. Tiene obligaciones que cumplir con el Concejo. Está de acuerdo en enviarle una nota en que se consigne nuestra preocupación.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se pidió un sumario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que les hagan llegar copia del documento que se envió a la Contraloría.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que esto fue a principios de año y el acuerdo fue unánime.

CONCEJAL MADRID: Informa que hizo un reclamo por su cuenta a la Contraloría en contra del Encargado de Control y le dijeron en la Contraloría que no había constancia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone en primer lugar señalarle al Control nuestra preocupación por el incumplimiento de la ley respecto de la entrega fuera de plazo del tema, paralelamente propone anexar estos documentos y volver a hacer la solicitud a la Contraloría.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que quede claro que aquí están pidiendo un sumario que es lo que les permite la ley.

CONCEJAL MADRID: Acota que es un sumario por no cumplir sus funciones reflejado entre otras cosas en entregar el 1º de junio mediante los memorandums que se adjuntan la información del primer trimestre.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que lo que origino esto fue el tema presupuestario de educación y que después les envió un documento diciendo que no era legal. En el primer informe no fue porque nos dijo que no era legal. Le dijimos que él no previó esa situación, y eso lo consigna claramente la ley y la ley dice que el Control tiene que prever que los presupuestos estén financiados y él no lo previó. Tenía que representarlo al Alcalde y al Concejo y no lo hizo y por eso que solicitaron el sumario. .

#### **ACUERDO N° 146/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION COPIA DEL OFICIO EN LA CUAL SE HICIERON LLEGAR TODOS LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE SE INSTRUYA UN SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ENCARGADO DE CONTROL MUNICIPAL POR NO CUMPLIR SUS FUNCIONES, REFLEJADO EN EL ATRASO DE LOS INFORMES QUE POR LEY DEBE ENTREGAR AL CONCEJO.

- **Se solicita ratificar acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del día 25 de mayo de 2009 que aprobó la proposición de modificación presupuestaria N° 3, área educación, solicitada mediante memorando N° 266 de fecha 22 de mayo de 2009 de la Directora de Sepcla.**

#### **ACUERDO N° 147/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE MAYO DE 2009 QUE APROBÓ LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 266 DE LA SEÑORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA.

- **Se solicita ratificar acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del día 25 de mayo de 2009 que aprobó la rendición de fondos de Mejoramiento de la Gestión Educacional solicitada mediante ordinario N° 247 de fecha 25 de mayo de 2009 del Director de Educación.**

#### **ACUERDO N° 148/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE MAYO DE 2009, QUE APROBÓ LA RENDICION DE FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL, SOLICITADA MEDIANTE ORDINARIO N° 247 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2009 DEL DIRECTOR DE EDUCACION.

- **Se entrega memorando N° 274 de fecha 1° de junio de 2009 de la Directora de Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 11, área municipal.**

**ACUERDO N° 149/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 274 DE LA DIRECTORA DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL BRAVO: Cree que sería conveniente tomarse el tiempo de echar un vistazo a la información entregada de la ejecución presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en todas las municipalidades mandan las modificaciones presupuestarias a los concejales cinco días antes para que lo aprueban en la sesión.

CONCEJAL MADRID: Indica que se les podría enviar por correo electrónico.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que como les queda una sesión de concejo, que se pueda poner en la tabla para tratar este tema y que se puedan pronunciar.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si es posible que los encargados del presupuesto les puedan hacer una exposición respecto de cómo vamos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué es lo que quieren porque lo mas importante es saber cómo van los porcentajes de ingresos, de egresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que están a un par de días en que debiera llegarles el segundo informe. Propone esperar la sesión del mes de julio para analizarlo porque esto está muy alejado de la realidad.

SEÑORES CONCEJALES: Indican que están de acuerdo en dejarlo para julio.

SEÑOR ALCALDE: Acota que sería la segunda semana de julio para que se alcance a tener todo.

**ACUERDO N° 150/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE LOS ENCARGADOS DEL TEMA PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD, LES PUEDAN HACER UNA EXPOSICIÓN SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y PORCENTAJES DE INGRESOS Y EGRESOS, LA QUE SE EFECTUARÍA EN LA SEGUNDA SESION DEL MES DE JULIO.

AL MISMO TIEMPO SOLICITAN QUE LES HAGA LLEGAR POR CORREO ELECTRONICO LOS ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA.

EL SEÑOR ALCALDE TAMBIEN SE COMPROMETE A TRAER EL ENDEUDAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD.

- **Se entrega memorándum N° 285 de fecha 08 de junio de 2009 de la Directora de Sepcla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 12, área municipal.**

**ACUERDO N° 151/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 285 DE LA DIRECTORA DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Ordinario N° 264 de fecha 1° de junio de 2009 del Director de Educación, que remite informe sobre situación ocurrida en la escuela “San José Obrero”.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 267 de fecha 1° de junio de 2009 del Encargado de Control Municipal, que informa que el Municipio cuenta con todos los pagos al día por concepto de Fondo Común Municipal y cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de planta y contrata del Municipio.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 268 de fecha 1° de junio de 2009 del Encargado de Control Municipal, que informa que las cotizaciones previsionales y pago de asignación de perfeccionamiento se encuentra al día.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Edwin Murga Acosta, Pastor Misionero de la Primera Iglesia Bautista de Curacaví, de fecha 29 de mayo de 2009, que solicita ayuda económica para la construcción de un radier para el proyecto en construcción de una templo ubicado en la calle Francisco Jofré esquina Lidia Silva Mc Vey.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esta organización debe sacar su personalidad jurídica en el Ministerio de Justicia.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que también tienen que estar inscritos en la oficina Receptora de Fondos Públicos.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA ACLARAR SI DICHA INSTITUCION CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE Y SI ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS.

- **Carta de doña Marcela Fontecilla Núñez, Directora Regional Fundación Integra, Zona Norponiente, de fecha 26 de mayo de 2009, que solicitan presentar proyecto para el mejoramiento de los servicios higiénicos del Jardín Infantil El Remolino Verde.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que leyó en el diario que la Presidenta había pedido muchas salas cunas y que no contaban con recepción municipal ni de salud.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la salas cunas municipales todas tienen recepción municipal, pero menos el agua potable porque la directora no le informó cuando vinieron a ver que estaban conectados a la cañería del agua potable y creyeron que era un pozo. Ordenó que le sacaran una copia a la cuenta y cree que con eso bastaría.

La mayoría de las salas cunas JUNJI están en el sector rural.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 91 de fecha 05 de junio de 2009 del Director Jurídico, que remite fotocopias de contratos que mantiene la Municipalidad con el contratista don Delfín Norambuena Yáñez.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Correo electrónico de don Martín Alfonso Gallegos Mac Donald, alumno del Colegio Verbo Divino, de fecha 05 de junio de 2009, que propone proyecto “Construyendo una Misión 2009” en Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que ellos quieren construir diez casas básicas, son mucho mas caras pero mejores. Vienen cincuenta alumnas del Colegio Villa María Academy.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el año pasado presentaron el mismo proyecto y fracasaron porque el Alcalde no puso los tres millones y medio de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que este no es un proyecto del Gobierno. Lo que se necesita estudiar es que la Municipalidad ponga tres millones y medio, porque es una inversión de siete millones de pesos. Su idea es que nosotros compremos la mitad de las casas a través del Portal y la otra mitad la traen ellos. Consulta si le autorizan.

SEÑORES CONCEJALES: Indican que están de acuerdo.

**ACUERDO N° 152/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR DON MARTIN ALFONSO GALLEGOS MAC DONALD, ALUMNO DEL COLEGIO VERBO DIVINO, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “CONSTRUYENDO UNA MISION 2009”.

**VARIOS:**

CONCEJAL BRAVO: Informa que unos vecinos solicitaron ver la posibilidad que el Municipio pueda poner luminarias públicas en la calle Independencia, donde hay una pasarela peatonal que llega a las parcelas de Cuyuncaví. Es un sector reconocido por Carabineros donde se juntan jóvenes por temas de alcohol y drogas. Son cuatro luminarias que se necesitan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que en la calle Javiera Carrera también hay un puente, se va a construir la población nueva y va a ser necesaria por la conexión a la calle Javiera Carrera.

SEÑOR ALCALDE: Concuenda con que ese puente hay que revisarlo y tenerlo iluminado, sobretodo si s construye la nueva población.

CONCEJAL BRAVO: Consulta por las luminarias para el sector Las Rosas y San Joaquín.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que están todas solicitadas.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que el Administrador de EMELECTRIC Melipilla le solicitó si podía venir a una sesión de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que EMELECTRIC les está cobrando hasta por los cambios de las ampolletas. Cobró como ocho millones, cobra todas las reparaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si lo trae o no.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si puede venir para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Director de Obras que le diga a don Carlos Orrego, Presidente de la Junta de Vecinos Colo Colo que venga al Concejo.

CONCEJAL BRAVO: Informa que la Junta de Vecinos de Lo Prado también solicitaron luminarias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí hay unas luminarias que son privadas, que son de don Eugenio Arrau.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay otra que es de él, son privadas que están dentro del camino privado.

SEÑOR ALCALDE. Indica que están solicitando luminarais para ese lado, por el costado del colegio.

CONCEJAL MADRID: Explica que desde las pilastras, donde está la población en tiempos del ex alcalde Pedro Julio colocaron una luminaria en la esquina de la cancha y sigue funcionando hasta el día de hoy. Son como ochocientos metros que faltan luminarias. Ahí está toda la gente y hay como seis casas.

CONCEJAL BRAVO: Informa que en la sesión pasada estuvo doña María Recabarren y los dirigentes de los Comités Ignacio Carrera Pinto están preocupados porque aparecía dentro del contrato que tenían con el propietario del terreno, el señor Willant, una multa de 20 UF diarias por el atraso en el pago del terreno. Consulta qué sabe de eso.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la familia Willant peleó, y el que hace de cabeza, porque son como diez hermanos, le dijo que un cuñado convenció al abogado que hiciera esto como medida para apurar todo, pero legalmente todo el atraso se debe al problema que tiene la Cámara Chilena de la Construcción con el SERVIU. La Cámara ha tenido que volver a fojas cero y eso ha traído problemas.

Hoy día a las cinco de la tarde el Subdirector del SERVIU decía si le daba mayor presupuesto que pedía una de las empresas.

CONCEJAL BRAVO: Consulta qué pasa con el cierre de la Villa Santa Adriana.

SEÑOR ALCALDE: Explica que queremos pedirle al dueño que la esquina, al lado contrario de la calle Las Rosas para construir la sede. Nosotros tenemos todas las herramientas para poder exigir.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que hace dos meses el Alcalde les solicitó la oficina de los Concejales. El otro día tuvieron reunión con algunas organizaciones y tuvieron que recibirlas en el patio del Municipio. Solicita la devolución de la oficina.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no hay problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que se encuentra don Guido Chacón quien quiere plantear un tema sobre la extracción de áridos en el río Puangue. Solicita autorización para que se le otorgue la palabra.

SEÑOR GUIDO CHACON: Informa que todavía hay anomalías en el río, se están acumulando materiales para venderlo. Llamó al inspector municipal y le dijo que habían venido a pagar el derecho municipal, quiere saber quién les dio el permiso municipal. Llevó a Carabineros porque no puede sacar áridos con máquinas, y le dijeron que el Alcalde firmó el permiso.

El Concejal Madrid consultó a la Jefa del MOP y le dijo que el Alcalde no está facultado para dar permiso para sacar con máquinas ni harnear en el río. Tampoco se puede acumular grandes cantidades en el río.

CONCEJAL MADRID: Informa que hay dos partes donde tienen un montón de material.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de quién es eso.

SEÑOR GUIDO CHACON: Señala que eso lo tiene autorizado el señor Lalo Vásquez, uno de los areneros.

SE REFIEREN EXTENSAMENTE AL TEMA.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se debiera acoger la denuncia y enviarla al Juzgado de Policía Local porque se suponía que había un inspector municipal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay inspectores. Cree que esa gente está sacando mucho áridos de noche.

SEÑOR GUIDO CHACON: Informa que lo hacen después de las seis de la tarde.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Informa que ha recibido reclamos del Sindicato de Areneros que les roban materiales en las noches porque saben que el inspector municipal está solamente en el día.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Director de Obras que lo vea mañana. Ahora las camionadas de áridos que salen de día tienen que ser pagadas. Estuvo con don Orlando Alarcón y le dijo que no estaba sacando material. De todas maneras hay que decirle a los areneros que no pueden estar sacando con maquinarias y que tienen que irse al lugar que les corresponde.

SEÑOR GUIDO CHACON: Informa que la persona que está sacando es Aldo Allende.



CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el año pasado vinieron los artesanos y les pidieron cambiar el tipo de extracción que se iba a hacer entre el kilómetro tres y el cinco, cambiarlo de mecanizado a artesanal. Posteriormente vinieron y dijeron que querían hacer es extracción mecanizada. Les dijimos que presenten el proyecto como corresponde y si lo prefieren nosotros no cambiamos la denominación del kilómetro tres al cinco y lo dejamos para extracción mecanizada esperando que algún día presenten este proyecto. Por ahora siguen sacando en e lugar donde están. Preguntaron si podían llevar una máquina para apurar un poco el proceso de recoger con la máquina y les dijimos que bueno.

Paralelamente a eso el señor Chacón tiene una autorización especial de la Dirección de Obras Hidráulicas y pagó los derechos para sacar los embanques del kilómetro cinco. Cualquier otra extracción es ilegal.

CONCEJAL MADRID: Informa que ha visto en la vuelta de Challaco, en la curva del río, que hay unos hoyos. Han sacado material de adentro del cauce del río.

SEÑOR GUIDO CHACON: Informa que Arévalo sacó con máquinas mas de cuatro mil cubos y los tiene acumulados en Lo Aguila.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cómo no pagó los derechos y nadie los denuncia.

CONCEJAL BRAVO: Indica que son dos cosas distintas, una cosa es que pague los derechos correspondiente, pero se supone que estamos ante una actividad ilegal, por lo tanto no corresponde ni siquiera que los cancele sino que se denuncie a la justicia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se han hecho las denuncias a la justicia pero en el Juzgado pagan cuatro pesos y sacan una camionada que vale diez veces la multa. Pasa lo mismo con los derechos de construcción y con todo. Una persona le decía que le conviene mucho mas pagar la multa.

CONCEJAL BRAVO: Opina que la causa es tan importante que incluso cree que supera las facultades del Juzgado de Policía Local y cree que podría ser una causa vista por el Consejo de Defensa del Estado porque es un daño enorme al patrimonio fiscal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en todas estas se denuncian no se saca nada, es lo mismo que los que botan basura, los excesos de velocidad dentro del pueblo. Hoy día el Juzgado es lo mas blando que existe. Hoy día el negocio es pagar la multa. Lo del señor Arévalo no tenía idea, le admira que nadie haya denunciado aquí.

CONCEJAL BARROS: Opina que se denuncie al Consejo de Defensa del Estado ya que no se pierde nada.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda a la persona que vino al concejo la semana pasada y solicitaba una mediagua, y él ofrecía como servicio para compensar el aporte municipal que estaba en condiciones de entregar antecedentes, fotografías.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no se saca nada con poner una mediagua sino se cierra por todos los lados. Se debe tener una sola entrada al río y ahí se instala la mediagua.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que hay un resumidero en el Pasaje Morales y un colectivero le decía hoy en la mañana que pasó un auto y saltó una lata que había ahí, que prácticamente pasó a llevar a un adulto mayor que se encontraba en ese lugar.

Consulta cuándo se terminará la construcción de un muro que se está haciendo en el pasaje Bombero Iturrizagástegui.

SEÑOR ALCALDE: Explica que dejaron la excavación echa y ahora tenemos que hacer una muralla que se va a hacer mas adelante. Cuando llovía antes el agua se metía a las casas. Ahora se hizo una excavación y cada casa se va a adueñar de cuatro metros mas de sitios. Están pidiendo que se haga luego la muralla porque van a agrandar sus sitios. Ahora si llueve van a tener la salida del agua.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que el otro día en el aniversario de la San José Obrero a ellos se les facilitó una sala de la nueva construcción del colegio. hicieron presente de buscar la fórmula de agrandar porque son muchos integrantes. Los socios decían si se pudiera buscar la fórmula de tener otra sala dentro del colegio para que ellos puedan hacer sus reuniones.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que legalmente no se puede. No se puede modificar en nada la construcción sin autorización de la Jornada Escolar Completa. En ese colegio se va a techar el sector del lado fuera del comedor que quedó sin techo. Se van a hacer varias obras. Les va a traer por escrito los nuevos proyectos de los colegios.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta por las solicitudes de las organizaciones que quieran ir a El Quisco, que ahora se puede hacer los días miércoles, jueves y viernes. Consulta si las organizaciones pueden solicitar bus municipal para trasladarse a ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en el Centro Comunitario hay un tema de inseguridad porque los pasillos de las salas están muy oscuras, además que tienen problemas en los baños.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se van a colocar dos mediaguas.

CONCEJAL BRAVO: Informa que hay una pérdida de agua y el baño pasa inundado. Cree que el Municipio se ha comprometido a repararlo pero sigue malo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los baños hay que repararlos totalmente.

CONCEJAL MADRID: Reclama al Concejal Alvarado ya que no puede traer tantos puntos varios, pueden ser uno o dos temas. Traer doce puntos varios es una falta de respeto.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que hace rato no habló absolutamente nada cuando el Alcalde y el Concejal Madrid se pusieron a dar una cátedra en el tema de los áridos.

CONCEJAL MADRID: Indica que cómo quiere que no hable si él es el Presidente de la Junta de Vigilancia del río.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que él también es Concejal de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él ha sido Concejal muchos años y Regidor también, y mientras fue Alcalde Pedro Julio la contestación era que le corresponde a la administración. Quiere dejar en acta porque tiene testigos que no podía ni siquiera usar un teléfono cuando terminaba la sesión sino tenía auto y tenía que pedirle permiso a Pedro Julio para usar el teléfono para llamar que lo vinieran a buscar.

CONCEJAL BRAVO: Acota que son dos cosas distintas, uno es el tema de la posibilidad de restringir los puntos varios. Cree que eso debiera ser visto en algún momento, que hubiera una comisión de régimen interno que pudiera regular eso y otros temas, le parece un aporte importante a la organización. Mas allá de que el Alcalde tenga facultades, que todo el mundo las reconoce, lo razonable es que el Alcalde como administración resolverlas o no, al Concejal lo que corresponde es el nexo del municipio con la comunidad y lo que corresponde es que lo planteen y en eso no se van a limitar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo planteen por escrito ya que las cosas de la administración no debieran tratarse en el Concejo, pero que no le obliguen a contestar como computador porque es imposible. Prefiere que lo hagan por escrito y les va a contestar por escrito.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que físicamente él está todos los días en la comuna, no es responsabilidad que el Concejal Madrid esté laboralmente afuera, la gente le pregunta y tiene que responderles.

Informa que la gente de San Expedito le dijo que el viernes les venían a cancelar los dineros de los trabajos adeudados, y que la próxima semana se podrían reiniciar los trabajos y que la Dirección de Obras podrían retomar el tema de la construcción.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no quiere dejar pasar lo que acaba de ocurrir. Objetivamente pueden hacer la prueba de quien habla mas en este concejo y apuesta que es el Alcalde y el Concejal Madrid. Cree que los temas que plantea el Concejal Alvarado a lo mejor podría disminuirlo, le parece bien que el Alcalde proponga que se plantee por escrito, pero objetivamente cargarle la mano al Concejal Alvarado porque pone temas en el Concejo le parece sobre dimensionado.

En segundo lugar se refiere al correo electrónico que envió sobre la propuesta de ordenanza contra la discriminación, la cual pasa a dar lectura.

Informa que recibió respuesta de Concejal Madrid que dice que es inconstitucional, pero mas allá de eso solicita la posibilidad porque una persona del MOVIL le gustaría venir a hacer la exposición. No sabe si puede lograr ese acuerdo porque por un lado hay una inconstitucional y por otro lado la Municipalidad de Santiago habría aprobado esta ordenanza. Le parece bien abrir el debate. Solicita el apoyo de los Concejales para tomar este acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la próxima semana viene una doctora que es la única que se ha especializado en los problemas de los drogadictos en Chile.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es una psicóloga clínica.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que es una persona que quiere venir a trabajar a la comuna de Curacaví que mas sabe de drogas, y CONACE está lista para trabajar con ella.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que viene el próximo lunes 15.

CONCEJAL GALDAMES: Propone dejar para julio la visita del representante del MOVIL y así avisa oportunamente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no hay razón para no recibirlo.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita el número del proyecto que tiene que ver con la planta de tratamiento de aguas servidas del Villorrio San Joaquín. El Alcalde dice que tiene dos proyectos en el Gobierno Regional y que no lo habría rechazado el sectorialista. De acuerdo a la Ficha EBI de ese proyecto se tenía que empezar a construir en marzo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo tiene paralizado y le va a dar la Ficha EBI.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que esto fue solicitado en marzo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo pida.

CONCEJAL BARROS: Consulta por la oficina del Infocentro que no está funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué no está funcionando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que falta la conexión a Internet.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué antes tenían Internet y ahora no.

SEÑOR ALCALDE: Explica que si está conectado a Internet de acá no podíamos funcionar porque estamos saturados, y mientras no se paguen los veintitantos millones a la Compañía de Teléfonos y que el Concejo se opuso, pero se le ha ido pagando de a un millón de pesos mensuales.

Explica que el alcalde anterior, sin una orden de compra, trajeron una planta telefónica que decían que la regalaban. Mucho tiempo después cobraron veinticuatro millones de pesos y que aparecía doña Flor Mondaca que había hecho la orden.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no existía nada. recuerda que después se le encomendó al abogado Leonardo Carvallo que viera cómo se podía regularizar eso. Lo regularizó llegando a un acuerdo con la compañía. También recuerda que el Concejal Madrid decía que no se les pagara.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que se ponga en acta cuánto alcanzó a pagar doña Flor María.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que nada, habían unas facturas que no las cursó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que los computadores son del INJUV y son de varios años.

**ACUERDO N° 153/06/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LES HAGA LLEGAR COPIA DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD RESPECTO DE LA OFICINA DE INFOCENTRO QUE FUNCIONA EN LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.

CONCEJAL BARROS: Consulta si se retiraron los escombros en la Villa San Juan.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que lo va a ver mañana.

CONCEJAL BARROS: Consulta por el tema del tema que estuvieron hablando de los bomberos, cuando no llegó el helicóptero de Santiago. Le dijeron en bomberos que no había llegado el oficio de la Municipalidad pidiendo el informe.

Informa que en El Ajial hay un puente que está ladeado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que se está haciendo una pasarela.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema planteado por el Concejal Galdames, indica que no tiene problemas que venga, pero sí hay un tema en la ordenanza, que no es procedente dictar ordenanzas sobre garantías constitucionales ya que la igualdad de la ley es de todas las personas, sin contar su condición sexual está garantizada por la Constitución Política, por lo que no procede dictar ordenanza alguna.

En segundo lugar, reitera que pidieron un oficio en enero de 2009 sobre el estado de pago de los derechos de los letreros camineros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que estuvo hablando afuera con el inspector que hace la fiscalización en el río y le decía que hay autorización de parte del Director de Obras de extracción de áridos en el kilómetro cuatro y altura del cinco también a otras personas. Solicita que se vea bien este tema.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 20,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.